"Es posible"

Municipio de
Manuel Doblado

A C T A

EXTRAORDINARIA

No.007

DE FECHA:
18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE

MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO. ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA 007
SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:00 (DIEZ HORAS del día 18 (DIECIOCHO) de diciembre del año 2018, (DOS MIL DIECIOCHO); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre, Ofelia Ayala Morgado, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, quienes actúan con carácter legal, con el objetivo de celebrar la SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.----------

Se pasó lista de asistencia, estando presentes los 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, por lo tanto el Presidente Municipal declara instalada la SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: ----------

ORDEN DEL DIA

I.-Lista de asistencia, y declaratoria de quorum legal. ----------

II.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día. ----------

III.-Análisis y aprobación en su caso de la 5ta. (QUINTA) modificación de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018.----------

IV.-Análisis y aprobación en su caso para determinar los montos máximos para los procedimientos de asignación de contratos, arrendamientos y contratación de servicios.----------

V.-Análisis y aprobación en su caso de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.----------

VI.-Asignación de un regidor(a) para encargado de ejercer la partida presupuestal del H. Ayuntamiento 2018-2021.----------

VII.-Asignación de la manera de entrega de convocatorias y orden del día de sesiones de ayuntamiento, en base al artículo 28 del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Manuel Doblado.----------

VIII.-Intervención del Ing. Carlos Márquez Vega, Director de Obras Públicas, para exponer los avances en materia de planeación de infra-estructura para el Municipio.-

IX. Cambio de fecha para sesiones de Ayuntamiento.----------

X.-Clausura de la séptima sesión extraordinaria.----------

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

I.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. ----------
Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 8 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta Sesión Extraordinaria No. 007 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. ----------

II.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día. ----------
El Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del orden del día y pone a consideración del pleno la propuesta del mismo, al no existir comentarios por parte de la Síndico, regidoras y regidores, se aprueba por unanimidad de los presentes. ----------

III.- Análisis y aprobación en su caso de la 5ta. (QUINTA) modificación de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018.----------
En seguida el Presidente Municipal Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, apoyado por el Tesorero Municipal presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso la 5ta. Modificación y cierre del presupuesto de egresos y de los ingresos estimados, para el ejercicio fiscal 2018, una vez analizado comentado y discutido así como aclaradas las dudas de los integrantes del Ayuntamiento, por parte del C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya Tesorero Municipal, el Presidente Municipal somete a votación del pleno la propuesta y se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Ayuntamiento toma el siguiente:----------

ACUERDO: PRIMERO: Se aprueba la quinta modificación del presupuesto de egresos y de los ingresos estimados, para el ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato tal como se describe en los anexos.----------

SEGUNDO: por lo tanto, con fundamento en el artículo 77, fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima y se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.----------

IV.-Análisis y aprobación en su caso para determinar los montos máximos para los procedimientos de asignación de contratos, arrendamientos y contratación de servicios.----------

Una vez analizados los montos presentados por el C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya, Tesorero Municipal y de conformidad a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación del pleno la propuesta y se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-

ACUERDO: PRIMERO: Se aprueba los montos presentados de la manera siguiente:--
1.-Por Licitación Pública de 2, 400, 001. 00.
2.-Por Licitación Registrada de 1, 600, 001. 00 hasta 2, 400, 000. 00.
3.-De Manera Directa con tres cotizaciones de 240, 001. 00 hasta 1, 600, 000. 00.
4.-De Manera Directa de 0.01 hasta 240, 000. 00.

SEGUNDO: Por lo tanto, con fundamento en el artículo 77, fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima y se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.----------

V.- Análisis y aprobación en su caso de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.----------
Una vez analizada, discutida y comentada la propuesta de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019 se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente.----------

ACUERDO: Se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; así como a la Tesorería Municipal, para su análisis, dictamen para establecer tarifas y cuotas para la recaudación de los ingresos Municipales, así como, determinar las multas aplicables por incumplimiento de los diverso Reglamentos y Disposiciones legales vigentes en el Municipio.----------

VI.- Asignación de un regidor(a) para encargado de ejercer la partida presupuestal del H. Ayuntamiento 2018-2021.----------
En cuestión del punto 6 del orden del día la Maestra Teresita de Jesús Mata Dávalos, Síndico Municipal propone la asignación de un Regidor (a) para que sea el encargado de administrar y ejercer la partida presupuestal del Honorable Ayuntamiento, por lo que el Presidente Municipal expresa que sea la Maestra Martha Leticia Castellano Guzmán quien ejerza esa responsabilidad por lo que el pleno del Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente----------

ACUERDO: Por unanimidad del pleno del Ayuntamiento, la Regidora Maestra Martha Leticia Castellano Guzmán, ejercerá la partida presupuestal correspondiente al Honorable Ayuntamiento 2018-2021 de Manuel Doblado, Guanajuato.----------

VII.- Asignación de la manera de entrega de convocatorias y orden del día de sesiones de Ayuntamiento, en base al artículo 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-

Analizada y comentada la propuesta presentada por la Maestra Teresita de Jesús Mata Dávalos, Síndico Municipal, el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

ACUERDO: PRIMERO: En base al artículo 28 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, El Secretario del Ayuntamiento entregará en la sala de regidor(as) los paquetes con la información necesaria y convocatoria para sesionar en tiempo y forma de acuerdo a los tipos de sesión a la que se convoca por indicación del Presidente Municipal.----------

SEGUNDO: Asimismo el Secretario del Ayuntamiento notificará a través de medios electrónicos o cualquier otro medio que permita dejar constancia de que su paquete para sesionar se encuentra en sala de regidor(as) cerciorándose que el integrante quedo debidamente enterado de la convocatoria.----------

VIII.-Intervención del Ing. Carlos Márquez Vega, Director de Obras Públicas, para exponer los avances en materia de planeación de infraestructura para el Municipio.-

En cuestión del punto número 8 del Orden del día, el Ing. Carlos Márquez Vega, Director de Obras públicas, informa y presenta de manera digital los avances de planeación sobre los Proyectos de obra a aplicar en diferentes puntos de la Cabecera Municipal y Zona Rural al Honorable Ayuntamiento 2018-2021, por lo que el Presidente Municipal, Sindico (a) y demás integrantes agradecen y felicitan al Ing. Márquez por su destacado trabajo en beneficio del Municipio.----------

IX. Propuesta análisis y aprobación en su caso para cambiar la fecha de la octava sesión ordinaria correspondiente al jueves 27 de Diciembre del 2018.----------

A continuación el Presidente Municipal Gustavo Adolfo Alfaro Reyes propone al pleno del Honorable Ayuntamiento cambiar las fechas de la octava Sesión Ordinaria correspondiente al 27 de Diciembre del 2018, la cual sería para el lunes 24 de diciembre en el horario de las 10 de la mañana, y la novena sesión ordinaria de fecha 3 de enero del año 2019, postergarla al jueves 10 de enero del mismo año 2019 en el horario de las 10 de la mañana.----------

Una vez analizada y comentada la propuesta se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDA.----------

X.-Clausura de la séptima sesión extraordinaria. Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 12:38 (Doce Horas con treinta y ocho minutos) del día 18 de Diciembre del año 2018. (dos mil dieciocho) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia. Folios autorizados del 1 al 6 Doy fe. ----------

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Mtra. Teresita de Jesús Mata Dávalos
Síndico Municipal.

Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo
Regidor.

Lic. Yazmin Yessenia Servín Villa
Regidora.

Juan Manuel Vera Perez

C. Juan Manuel Vera Pérez
Regidor.

Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán
Regidora.

Lic. Irma Yanet Macías Canales
Regidora

J. J. Gerardo Porras. A.

T.U. José Juan Gerardo Porras Alatorre
Regidor.

Ofelia Ayala M.

C. Ofelia Ayala Morgado
Regidora.

Lic. Antonio de Jesús Villalobos Bernal
Regidor.

Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Las presentes firmas corresponden a la Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. (Dos mil dieciocho dos mil veintiuno) del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; de fecha 18 de Diciembre del año 2018. (dos mil dieciocho).----------

Se hace constar.

SIN TEXTO